

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTROL PRESUPUESTARIO

EXPEDIENTE Nº: 2143

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Al objeto de consignar según propuesta del Tte. Alcalde-Delegado de Gran Ciudad, Función Pública y Organización del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Exp. FIRMADOC 2023/2143), el crédito necesario en diferentes aplicaciones de Gastos del Capítulo 1 para atender gastos muy urgentes que impiden garantizar el normal funcionamiento de los servicios municipales y motivados por la necesidad de contratación temporal de personal funcionario y laboral para reforzar coyunturalmente diferentes unidades administrativas, la atribución temporal de funciones de superior categoría a empleados con objeto de garantizar el normal funcionamiento de los servicios, el reconocimiento de trienios a diverso personal y, por último, el nombramiento de 4 Administrativos mediante promoción interna, tras la renuncia de los inicialmente propuestos por el Tribunal Calificado, y dado que no existen créditos suficientes en dichas aplicaciones, se propone la realización de una transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1, por un importe total de **115.370,15 euros**.

Por ello, leído, conocido y asumido el informe de la Intervención Municipal de fecha 17 de octubre de 2023 y el informe de Estabilidad Presupuestaria, atendiendo a la propuesta realizada, y en virtud de lo determinado en la Base Décima de las de Ejecución del Presupuesto General de 2023, prorrogado de 2022, he **RESUELTO** la aprobación del **Expediente de Modificación de Créditos 1/053** en la modalidad de **Transferencia de Créditos**, procediéndose a aumentar y disminuir las siguientes aplicaciones presupuestarias en los importes que se indican a continuación:

DISMINUCIONES

Aplicación	Denominación	Importe
42 13210 1200300	Sueldos func. Grupo C1 - Policía Local	34.000,00
42 13210 1210000	Compl. destino func. - Policía Local	21.370,15
12 13210 1600000	Cuotas Seg. Soc. - Policía Local	60.000,00
TOTAL DISMINUCIONES		115.370,15

AUMENTOS

Aplicación	Denominación	Importe
12 34010 1600000	Cuotas Seg. Social ---Serv.Grales.Deportes	3.946,46
12 92020 1200300	Sueldos func. C1 ---Servº. Personal	5.099,67
12 92020 1210000	Comp.Destino func.---Servº. Personal	1.543,37
12 92020 1210100	Comp.Especif. func.---Servº. Personal	1.328,28
12 92020 1210300	Pluses funcionarios---Servº. Personal	978,83
12 92020 1600000	Cuotas Seg.Social---Servº. Personal	1.973,23
12 92023 1310001	Contrat. Pnal. L. Temporal - ot.sS. Pnal. No clasificados	15.000,00
12 92023 1430001	Retrib. Pnal. F.i. art. 10.1 trlebep - otros sº pnal no clas	20.000,00
12 92023 1500001	Prod. Pnal. F.i. art. 10.1 trlebep - otros sº pnal. No clasi	5.000,00
12 92023 1500200	Productiv. Funcion. Sup Categoría funcionarios	20.000,00
12 92023 1500201	Productiv. Func. Sup Categoría laborales	5.000,00
12 92023 1600000	Cuotas Seg. Social-Otros Servº. Personal no clasificados	13.100,00

OTROS DATOS

Código para validación: **B3NY2-TW6K1-8H6SE**Fecha de emisión: **19 de Octubre de 2023 a las 8:30:28**

Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Control Presupuestario de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA

17/10/2023 13:23

2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 17/10/2023 13:29

3.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 17/10/2023 15:03

ESTADO

FIRMADO

17/10/2023 13:29

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTROL PRESUPUESTARIO

EXPEDIENTE Nº: 2143

DECRETO

35 32010 1300001	Trienios lab. fijos ---Serv.Grales. Educación	2.000,00
36 34010 1200300	Sueldos func.Grupo C1 ---Serv.Grales.Deportes	10.199,35
36 34010 1210000	Compl.destino func.---Serv.Grales.Deportes	3.086,74
36 34010 1210100	Compl. Específico func.---Serv.Grales.Deportes	2.656,56
36 34010 1210300	Pluses funcionarios ---Serv.Grales.Deportes	1.957,66
36 34010 1300001	Trienios lab. fijos ---Serv.Grales. Deportes	2.500,00
TOTAL AUMENTOS		115.370,15

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.